

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	-----------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: _____

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	<i>Isla de Providencia, 02/03/2022</i>
CONTRATO NÚMERO	005-2022
TIPO DE CONTRATO	<i>REHABILITACION DE VIVIENDAS</i>
OBJETO	<i>“ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA Y RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS ADAPTADAS AL PREDIO EXISTENTE, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA FASE 3”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO DE REHABILITACION DE VIVIENDAS
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>(\$ 3.550.000.000) TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	<i>MAURICIO GUILLERMO GALLARDO ARCHBOLD</i> <i>C.C. 19.380.899 DE BOGOTÁ D.C.</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>INTERDI LTDA</i> <i>NIT: 900.016.713-8</i> <i>Representante legal: DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA</i>
PLAZO	<i>Hasta el 31 de Marzo</i>
FECHA DE INICIO	<i>02/03/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>31/03/2022</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del **contrato**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **3015884** expedida por la aseguradora **La Previsora S.A. Compañía de Seguros**, y aprobada el día el 2 del mes Marzo del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **1029087** expedida por la aseguradora **La Previsora S.A. Compañía de Seguros**, aprobada el día el 2 del mes Marzo del año 2022, que está(n) asociada(s) a el contrato No. 005-2022.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 005-2022** el día 2 del mes Marzo del año 2022, el cual debe concluir el día 31 del mes Marzo del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


EL CONTRATISTA



Firma

Mauricio Guillermo Gallardo Archbold.
REPRESENTANTE LEGAL

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

DIANA CAROLINA HERRAN ORJUELA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de Interdi

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito